

Memorando Nro. MEF-CGPGE-2026-0049-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2026

PARA: Sra. Econ. Silvia Alicia Burbano Robalino
Subsecretaria de Programación Fiscal

Sr. Santiago Javier Molina Placencia
Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos, Subrogante

Srta. Mgs. Andrea Carolina Sánchez Aguirre
Subsecretaria de Presupuesto

Sra. Econ. Magdalena Del Pilar Vicuña Cevallos
Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental

Srta. Lcda. Gardenia Monserrath Montoya García
Subsecretaria del Tesoro Nacional

Sra. Mgs. Cristina Melina Cevallos Martínez
Subsecretaria de Relacionamento Fiscal, Subrogante

Sra. Ing. Jenny del Pilar Chuquimarca Bravo
Subsecretaria de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas

Sr. Francisco Javier López Luzuriaga
Subsecretario de Gestión Macroeconómica

Sr. Mgs. Pablo Antonio Albán Orbea
Subsecretario de Políticas de los Sectores Estratégicos, Real y Externo

Srta. Mgs. Kimberly Gruchenska Celis Calderón
Subsecretaria de Política Monetaria, Financiera, de Seguros y Valores

Sr. Mgs. Sebastián Londoño Espinosa
Subsecretario de Política Fiscal del Sector Público no Financiero

Srta. Ing. María Belén Montoya Viteri
Coordinadora General Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Eduardo Alejandro Silva Saltos
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

ASUNTO: Ficha de Seguimiento a la PAP, indicadores KPI, cumplimiento de recomendaciones CGE y requerimientos institucionales - Diciembre 2025

El Estatuto Orgánico de esta cartera de Estado, señala dentro de las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica: sección 1.3.1.6. literal: (...) "e. *Monitorear el seguimiento de los planes operativos institucionales y de los proyectos de inversión que forman parte del Plan Anual y Plurianual de Inversiones Institucional, así como el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores(...)*" y (...) "f. *Monitorear y determinar acciones de control y mejora para garantizar la ejecución presupuestaria, la gestión de gobierno por resultados, disposiciones internas y otros mecanismos de seguimiento y evaluación, institucionales;*" así como de la Dirección de Información seguimiento y Evaluación sección 1.3.1.6.3. literal: "a. *Realizar el seguimiento y la evaluación de la planificación, gestión de proyectos y riesgos institucionales contenidos en la herramienta definida por el ente rector; (...)*", y "f. *Vigilar el*

Memorando Nro. MEF-CGPGE-2026-0049-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2026

cumplimiento de las disposiciones emitidas en torno al relacionamiento con la Presidencia de la República, Asamblea Nacional, Corte Constitucional y demás instituciones de control; que guarden relación con los procesos adjetivos institucionales (...)", además, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica (CGPGE); a través de la Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación (DISE), da cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo Ministerial No. 0187 de 10 de octubre de 2016, que en su Artículo 1 menciona "Delegar al o a la titular de la Coordinación General de Planificación o quien haga sus veces, para que, en el ámbito de sus competencias, coordine y revise con las áreas técnicas responsables de la información y documentación, las respuestas que suscriba la máxima autoridad de esta Cartera de Estado, relacionadas con las auditorías gubernamentales y los exámenes especiales que ejecuta la Contraloría General del Estado y/o la Dirección de Auditoría Interna."

En virtud de lo expuesto, se socializa la "Ficha de Seguimiento" correspondiente a información de monitoreo de la ejecución presupuestaria, indicadores de KPI del Sistema Nuevo Ecuador de la Presidencia de la República, cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado y atención a requerimientos institucionales de las entidades rectoras y de control, con corte al mes de diciembre 2025.

Información que se pone en su conocimiento, para las acciones que su autoridad considere pertinentes, a fin de una correcta y oportuna toma de decisiones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Cristian Geovanny Mendoza Chicaiza

COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Anexos:

- fichas_de_seguimiento_diciembre_2025.zip

Copia:

Sra. Mgs. Sariha Belén Moya Angulo
Ministra de Economía y Finanzas

Srta. Mgs. Daniela Cristina Contento Villagrán
Viceministra de Finanzas, Encargada

Srta. Patricia Natali Idrobo Oleas
Viceministra de Economía

Sra. Econ. Katherine Ivonne Salcán Quintuña
Directora de Información, Seguimiento y Evaluación

ggcn/kisq

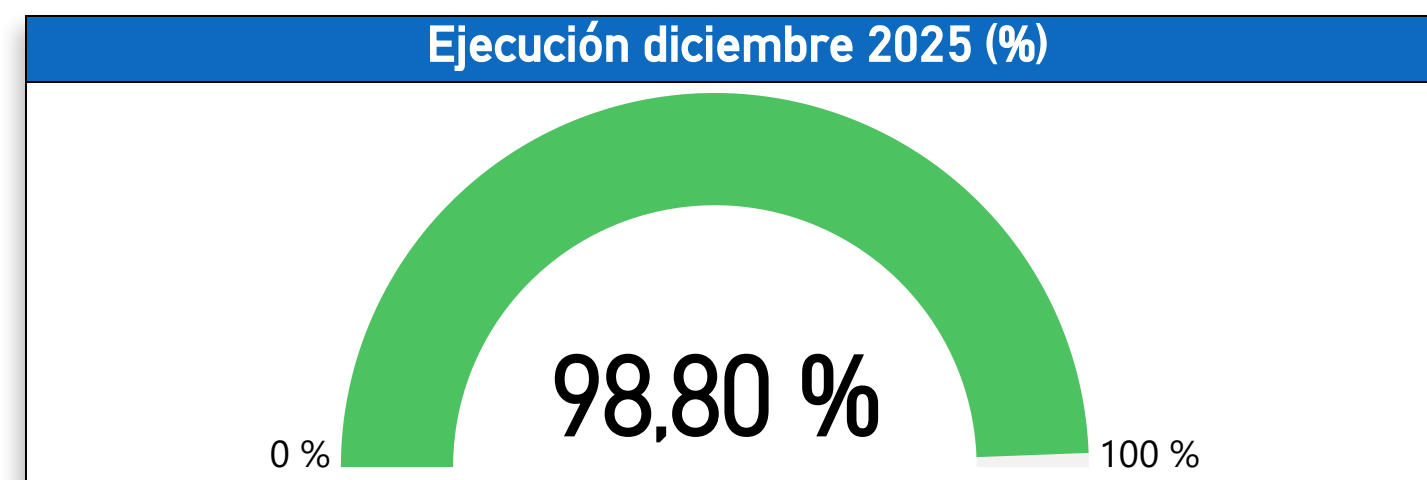
1

USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025

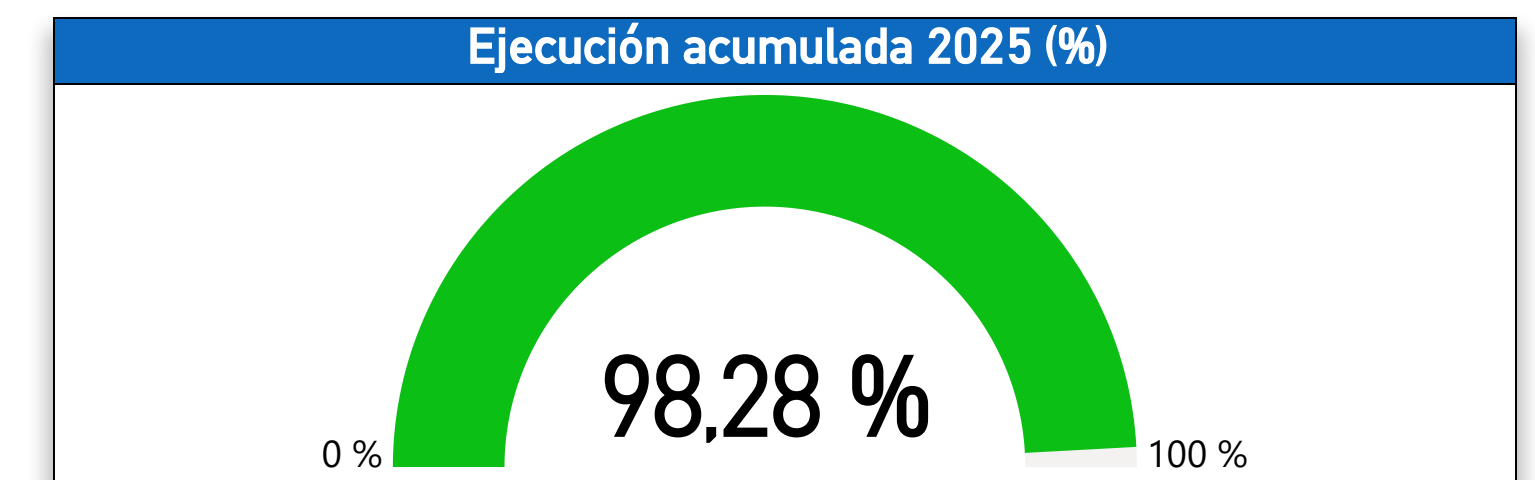
Planificado diciembre 2025 USD.
1.931.284,98

Devengado diciembre 2025 USD.
1.908.128,93



Codificado diciembre 2025 USD.
23.839.172,84

Devengado acumulado 2025 USD.
23.428.767,30



EJECUCIÓN POR GRUPO PRESUPUESTARIO GASTO PERMANENTE

Nombre Grupo Presupuestario	Codificado	Certificado	Devengado Ene-Dic 2025	Disponible	% de Ejecución Acumulada
51 - egresos de personal	11.625.760,50	0,00	11.625.760,50	0,00	100,00 %
53 - bienes y servicios de consumo	7.132.174,70	97.077,84	6.960.909,66	1.400,00	97,60 %
56 - egresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	
57 - otros egresos corrientes	124.164,84	2.933,24	120.105,90	0,00	96,73 %
58 - transferencias o donaciones corrientes	507.720,20	0,00	506.760,88	0,00	99,81 %
84 - bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	23.502,00	7.000,00	16.502,00	0,00	70,22 %
99 - Otros Pasivos	252.485,74	0,00	251.234,87	0,00	99,50 %
Total	19.665.807,98	107.011,08	19.481.273,81	1.400,00	99,06 %

EJECUCIÓN POR GRUPO PRESUPUESTARIO GASTO NO PERMANENTE

Nombre Grupo Presupuestario	Codificado	Certificado	Devengado Ene-Dic 2025	Disponible	% de Ejecución Acumulada
73 - bienes y servicios para inversión	585.454,48	56.095,03	359.583,13	120.847,87	61,42 %
84 - bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	3.345.774,38	0,01	3.345.774,36	0,01	100,00 %
71 - egresos en personal para inversión	242.136,00	0,00	242.136,00	0,00	100,00 %
Total	4.173.364,86	56.095,04	3.947.493,49	120.847,88	94,59 %

PRINCIPALES SUBACTIVIDADES CON UN MONTO SUPERIOR A USD. 200.000

Contrato de Servicios de Soporte y Asesoría Jurídica Internacional	2.054.197,50
Soporte Técnico y Actualización de Software de Productos Oracle	689.790,35
Data center virtual y enlace de datos para la interconexión entre MEF-DATA CENTER CNT-EP	527.955,80
Servicio de IAAS y Housing para el centro de datos alterno	434.897,38
Soporte Post garantía de la Infraestructura del Centro de Datos	401.482,50
Servicio de transporte para los servidores y trabajadores que laboran en el Ministerio de Economía y Finanzas	306.488,75
Servicio de Conectividad	232.298,04
Calificaciones de Emisor y Emisiones en Escala Internacional de la República del Ecuador (Fitch Ratings)	203.480,00

● Devengado USD. ● Por ejecutar USD.

ALERTAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Las 9 subactividades con un presupuesto mayor a USD. 200.000, con corte a diciembre 2025, mantienen un codificado de USD. 4'850.590,35, con un devengo de 4'850.590,32, esto refleja una ejecución acumulada del 100%.

Es pertinente mencionar que la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica ha solicitado a la Coordinación General Administrativa Financiera, el planteamiento en el sistema de gestión financiera para poner a disponibilidad del ente rector de la finanzas públicas, los recursos que no fueron ejecutados conforme a la programación presupuestaria de las unidades ejecutoras del MEF, mediante Memorandos Nro. MEF-CGPGE-2025-0508-M de 31 de octubre de 2025, Memorando Nro. MEF-CGPGE-2025-0536-M de 29 de noviembre de 2025, Memorando Nro. MEF-CGPGE-2025-0554-M y Memorando Nro. MEF-CGPGE-2025-0556-M de 10 de diciembre de 2025, Memorando Nro. MEF-CGPGE-2025-0564-M de 17 de diciembre de 2025, el monto consolidado de estas Liberaciones fue de USD. 4'582.225,08.

DETALLE DE NOVEDADES DE LAS 8 SUBACTIVIDADES CON PRESUPUESTO MAYOR A USD. 200.000

- Contrato de Servicios de Soporte y Asesoría Jurídica Internacional:** La unidad ejecutora solicitó la liberación de recursos mediante Memorando Nro. MEF-DNN-2025-0115-M y Memorando Nro. MEF-SFPAR-2025-0881-M por un valor de USD. 747,64 y USD. 25.802,48, respectivamente.
- Soporte Técnico y Actualización de Software de Productos Oracle:** La unidad ejecutora puso a disponibilidad los recursos mediante Memorando Nro. MEF-SSIFP-2025-0508-M de 27 de octubre de 2025 y la DPI con Memorando Nro. MEF-DPI-2025-0613-M de 28 de octubre de 2025 ha realizado la aprobación de solicitud de disponibilidad de recursos, por lo tanto, están liberados para necesidades institucionales. Contrato se ejecutó con normalidad en 2025.
- Data center virtual y enlace de datos para la interconexión entre MEF-DATA CENTER CNT-EP:** Ejecución del contrato con normalidad, recursos que no ejecutaron fueron puestos a disponibilidad mediante Memorando MEF-DTIC-2025-0279-M por un valor de USD. 27.572,13.
- Servicio de IAAS y Housing para el centro de datos alterno:** Se puso a disponibilidad los recursos que no van a ejecutar mediante Memorando Nro. MEF-SSIFP-2025-0549-M de 14 de noviembre de 2025 y se realizó el pago en el mes de diciembre por USD. 36.494,92, el contrato se ejecutó con normalidad.
- Servicio de transporte para los servidores y trabajadores que laboran en el Ministerio de Economía y Finanzas:** En Se firmó un nuevo contrato por subasta inversa hasta el 2027 por un monto adjudicado de USD. 221.695,88 que inicia en 2026.
- Soporte Post garantía de la Infraestructura del Centro de Datos:** Ejecución del contrato con normalidad en 2025.
- Calificaciones de Emisor y Emisiones en Escala Internacional de la República del Ecuador (Fitch Ratings):** La unidad ejecutora realizó la solicitud de disponibilidad de recursos mediante Memorando Nro. MEF-SFPAR-2025-0846-M y la DPI aprobó mediante Memorando Nro. MEF-DPI-2025-0621-M de 29 de octubre de 2025, la dirección espera ejecutar esta línea en el 2026 con normalidad de acuerdo a las instrucciones de la máxima autoridad.
- Servicio de Conectividad:** La DTIC mediante Memorando Nro. MEF-DTIC-2025-0319-M de 12 de noviembre de 2025 solicitó la liberación de recursos disponibles y mediante Memorando Nro. MEF-DPI-2025-0650-M de 14 de noviembre la DPI aprobó dicha solicitud.

GESTIÓN DE ALERTAS

SEGUIMIENTO AL AVANCE DE CUMPLIMIENTO KPI - INDICADORES

DETALLE DE CUMPLIMIENTO KPI

KPI	Indicador	Meta Anual	Resultado Acumulado	Porcentaje de Avance
1. Alcanzar el 12% de recaudación de impuestos respecto del PIB anual	1. Porcentaje de ingresos del PGE respecto al PIB	12,00 %	12,00 %	100,00 %
2. Alcanzar el 67% de pago a proveedores del sector privado en el presupuesto 2025	2. Porcentaje de pago a proveedores del sector privado en el presupuesto 2025	67,00 %	76,85 %	114,70 %
3. Alcanzar el 100% de financiamiento del PGE	3 Porcentaje de financiamiento del PGE	100,00 %	125,00 %	125,00 %
4. Implementar el 80% de propuestas de optimización del gasto público	4. Porcentaje de propuestas de optimización del gasto público implementadas	80,00 %	80,00 %	100,00 %
5. Ejecutar el 90% en el cumplimiento de políticas públicas de operaciones de crédito vigentes	5. Porcentaje de cumplimiento de políticas públicas del instrumento "matrices anexas a contratos de crédito" (que habilitan los desembolsos)	90,00 %	94,00 %	104,44 %

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE KPI



CONSIDERACIONES

CONSIDERACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE KPI

1. Alcanzar ingresos del PGE en 12% respecto al PIB (15.111,7 millones)

La recaudación total efectiva neta a noviembre de 2025 fue de USD 15.938 millones (numerador). El PIB nominal 2025 estimado es de USD 133.728,76 millones (denominador). El resultado de dividir la recaudación efectiva neta a noviembre de 2025 sobre el PIB nominal 2025 es de: 12%

1. Alcanzar el 67% de pago a proveedores del sector privado en el presupuesto 2025.

Conforme el reporte de ejecución del gasto a diciembre, el valor codificado para el ejercicio del 2025 asciende a USD 2,981,85 millones y el valor pagado fue de USD 2,291,66 millones, dando como resultado del porcentaje de avance de enero a diciembre 2025, del 76,85% en el pago a proveedores.

1. Alcanzar el 100% de financiamiento del PGE

A diciembre del 2025, se desembolsó un total de 11.586 MM de USD respecto al monto programado de 9.246 MM de USD, logrando el 125% del financiamiento del PGE, este margen se debe a que existió un aumento en las necesidades de financiamiento, por cuanto se trajeron más desembolsos a los previstos inicialmente.

1. Implementar el 80% de propuestas de optimización del gasto público

Para el mes de diciembre de 2025, se aprobaron reformas presupuestarias por un monto total de USD 18.577.980,52, correspondientes a recursos devueltos al MEF para su reorientación hacia prioridades estratégicas definidas en el PGE, cumpliendo así la meta anual programada del 80%.

1. Ejecutar el 90% en el cumplimiento de políticas públicas de operaciones de crédito vigentes.

Considerando las 14 políticas reportadas en julio, 5 en septiembre, 8 en octubre, 2 noviembre; y, 3 en diciembre de 2025, se obtiene un 94% de la meta acumulada a diciembre. En consecuencia, durante el año 2025 se logra superar la meta anual planificada con un porcentaje del 4% mayor a la meta planificada para el total del periodo del 90%.